



## Ayuntamiento de Las Navas de la Concepción

Plaza de España, 7 C.P 41460 SEVILLA  
Tif. 955885800 / FAX. 955885259

### ANUNCIO

El Sr. Alcalde-Presidente, mediante Resolución nº 306/2017, dictada con fecha de 2 de septiembre de 2017, ha resuelto lo siguiente:

*“De conformidad con lo dispuesto por el artículo 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y 81 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, que aprueba el Texto Refundido de las Disposiciones Legales vigentes en materia de Régimen Local, al amparo de la competencia conferida por el artículo 21.1.c de la Ley 7/1985, de 2 de abril, en concordancia con el artículo 78 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, que aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.*

#### **RESUELVO:**

**PRIMERO.** Convocar la próxima Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento Pleno en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Las Navas de la Concepción, el día 2 de Octubre de 2017, a las 20:30 horas.

**SEGUNDO.** Que el Secretario lleve a cabo los trámites legales oportunos para la convocatoria y notificación de los miembros de la Corporación.

**TERCERO.** Fijar el siguiente,

#### **ORDEN DEL DÍA:**

**PRIMERO.** Aprobación, si procede, de la rectificación en el Acta de la Sesión Extraordinaria del 9 de agosto de 2017.

**SEGUNDO.** Aprobación, si procede, de la Línea 2 y 5 de las actuaciones establecidas en las Bases de la Convocatoria, publicadas en el BOP Sevilla, nº 217, de fecha 19 de septiembre de 2017, para acogerse al “Fondo Financiero Extraordinario de Anticipos Reintegrables a Ayuntamientos de la Provincia de Sevilla”.

En las Navas de la Concepción, a 29 de septiembre de 2017.

EL ALCALDE,

Fdo.: Andrés Barrera Invernón.

(firmado electrónicamente a pie de página)

Código Seguro De Verificación:	OZJBVsQkTxr6QJteoLp3Ng==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Andrés Barrera Invernón	Firmado	29/09/2017 12:32:09
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/OZJBVsQkTxr6QJteoLp3Ng==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/OZJBVsQkTxr6QJteoLp3Ng==</a>		

